

REMITIDO

INMACULADA DE BENITO Vicepresidenta Ejecutiva de la FEHM

«La economía colaborativa es la gran amenaza de nuestro modelo turístico»

Graduada en Turismo por la Universidad de las Islas Baleares, Master en Hospitality Management por la Sheffield Hallam University y Master en dirección y planificación del Turismo por la UIB, Inmaculada de Benito es Vicepresidenta Ejecutiva de la Federación Empresarial Hotelera de Mallorca desde mayo del 2014, habiendo ocupado la gerencia desde octubre del 2010.

En un mundo tan versátil económicamente como el que vivimos, ¿podemos hablar de Baleares como un modelo económico – turístico de éxito?

Los datos nos indican que así es. Baleares ha consolidado la creación de empleo a un ritmo más dinámico que la media nacional. Por darte algunas cifras económicas, a nivel macro, la comunidad ha mejorado con creces los límites de déficit (1,24% en 2013 – 4, 19% en 2011); se prevé cerrar 2014 con una cifra de crecimiento cercana al 1,1% y se prevé que en 2015 podría alcanzar el 2,1%; se acumulan 24 meses ininterrumpidos de descensos del paro y 18 meses consecutivos de aumentos de afiliación a la seguridad social; la cifra de negocio del sector servicios crece un 7,8% en las Islas y la ocupación un 5,2%. Si nos centramos en el turismo, el “motor”, Baleares recibió entre enero y octubre 13.2 millones de turistas, de los cuales 9,4 corresponden a la Isla de Mallorca, un 3,6% más que en el mismo periodo del año pasado, según datos del Ministerio de Industria, Energía y Turismo; se ha situado como la tercera comunidad autónoma con mayor gasto de los turistas extranjeros hasta octubre, con un total de 10.164 millones. Es el mercado español el que ha presentado un incremento notable este año.

¿Qué elementos han sido claves para hacer esta afirmación?

Yo centraría el éxito en varios pilares que voy a intentar resumirle. Desde el punto de vista macro, el orden en las cuentas públicas y la racionalización de la administración han sido ejes claves de los resultados anteriormente expuestos. Desde el punto de vista turístico, podemos hablar de un antes y un después de las reformas realizadas en el marco normativo y más concretamente de la Ley del Turismo de las Islas Baleares. Este invierno se preveen más de 400 millones de euros de inversión en infraestructuras turísticas, consolidando la tendencia iniciada desde la entrada en vigor de la citada ley que llevará a contar con más de 300 establecimientos reformados y por tanto con un grado de actualización de la planta hotelera que permite o facilita la diversificación y diferenciación de Mallorca, de Baleares, como destino turístico. El otro gran eje ha sido la normativa desarrollada en torno a las zonas maduras. El gran problema del turismo español y tam-



bién del balear es la obsolescencia de sus zonas turísticas. Baleares ha marcado un antecedente a nivel nacional en la declaración de zonas maduras con planes especiales de rehabilitación para las mismas que permitirán por tanto dar un impulso a la inversión. Quedaría pendiente establecer mecanismos de financiación para las infraestructuras públicas que esperamos se concreten dentro del ámbito reformista del Gobierno durante los próximos meses.

Desde la Federación Hotelera de Mallorca, vienen advirtiendo de algunas amenazas que pueden afectar el modelo, ¿puede explicárnoslas?

Se ha abierto un debate que, en primer lugar, me gustaría remarcar que

«La industria hotelera es una de las que exige el cumplimiento de más normas»

excede al sector del alojamiento, que es el generado en torno a la denominada economía colaborativa. Para nosotros la economía colaborativa es la gran amenaza del modelo turístico español y por supuesto del modelo turístico balear. La seguridad jurídica, entendida en su más amplio sentido, eje clave de nuestro modelo económico, se pierde en el modelo planteado de *economía del todo vale*. Los equilibrios son imprescindibles, la economía debe estar reglada, con normativas claras y sencillas. Las normas urbanísti-

cas, sanitarias, de seguridad industrial, etc. deben permanecer para facilitar esa seguridad ampliada que hemos venido ofreciendo como país. Le diré más, y ya me centro en concreto en lo que afecta al sector de alojamiento propiamente dicho, nosotros, desde la Federación, defendemos un crecimiento territorial cero. La economía colaborativa podría suponer el desarrollo de todo el suelo residencial vacante en Mallorca así como la incorporación de las bolsas de viviendas vacías a la oferta reglada, situación que podría incrementar el número de visitantes en temporada alta, y sólo en temporada alta, en más de cinco millones. Con las consecuencias que sobre el medio ambiente y sobre las infraestructuras ello tendría. Esta situación, para nosotros, requiere una alerta máxima porque puede suponer la quiebra del modelo. El sector del transporte se encuentra en la misma situación y detrás vienen el sector de restauración, comercio e incluso el sector industrial. Es importantísimo que definamos el modelo económico de España y de Baleares, nosotros lo tenemos claro: un modelo cualitativo y no cuantitativo basado en la diversificación y diferenciación de producto, basado en la preservación del territorio, del paisaje y consumo cero del territorio. Preservador de la cultura, la gastronomía y por tanto de los valores ligados a nuestra idiosincrasia.

¿Cuáles pueden ser las consecuencias si estas amenazas se convirtieran en una realidad?

La principal consecuencia es poner en peligro la sostenibilidad del modelo desde sus tres pilares básicos: medio ambiental, social y económico.

El incremento de la estacionalidad puede llevarnos a entrar en un círculo vicioso de pérdida de competitividad, basada únicamente en precio, con efectos sobre el empleo, precariedad laboral, y pérdida de valor como destino, que afectará a la rentabilidad de todas las empresas de la cadena de valor turística.

¿Por qué se definen y les definen como oferta reglada?

La industria hotelera es una de las industrias que exige el cumplimiento de un mayor número de normas. Trabajando durante los últimos meses en la aplicación de la Ley de Garantía de Unidad de Mercado al sector turístico hemos identificado más de 300 normas que debe cumplir un establecimiento en su apertura. La transversa-

«El gran reto de la administración es seguir apostando por la inversión»

lidad del turismo y de nuestra industria además hace que el abanico normativo que aplicamos sea muy diverso. La normativa turística, laboral, sanitaria, fiscal y medio ambiental son las más conocidas. Pero hay un amplio rango de normas de seguridad industrial, riesgos laborales, propiedad intelectual, protección de datos, normativa de instalaciones, sociedad de la información y comercio electrónico, normativa urbanística y un largo etcétera que nos genera una gran cantidad de burocracia y de cargas administrativas al sec-

tor, y que en paralelo nos posiciona como un sector seguro a diferencia de nuestros competidores. Trabajamos por racionalizar el marco normativo sin dejar de garantizar la seguridad en su más amplio sentido a nuestros clientes internos (trabajadores, proveedores y resto de *stakeholders*) y externos (cliente final).

En este marco que nos dibuja, ¿qué retos considera usted debe marcarse la administración turística?

El gran reto de la administración es seguir apostando por la inversión, y para ello facilitar el marco normativo adecuado que lo posibilite. La generación de más y mejor empleo, objetivo que todos deberíamos tener, administración, empresarios y sociedad civil, sólo vendrá de manos de la inversión. Hay que continuar, en algunos casos, de rematar las reformas iniciadas, pero sin perder de vista el sector como industria global, sumatorio de sectores, intersectorial por tanto, que requiere máxima prioridad por parte de las administraciones a todos los niveles y por tanto una política económica-turística de vasos comunicantes, de arriba a abajo y de abajo a arriba. Para que empresas y destinos sean, sigan siendo y mejoren su competitividad. El sector turístico requiere ser protegido de las externalidades, requiere una gran flexibilidad que permita mimetizarse al cliente cambiante pero siempre

en un entorno de máxima seguridad jurídica y de respeto, y coadyuvando con el principal atractivo que tenemos: nuestro paisaje cultura y territorio. Desde la FEHM, hablamos de políticas turísticas de segunda generación, políticas integrales donde sectores ajenos al turismo se incorporan como parte de él, donde el trasvase de conocimiento de la empresa a la administración es fluido y se comparten los riesgos y por tanto la toma de decisiones.

Y para finalizar, una mirada al pasado. ¿Cuáles considera que han sido los factores del éxito de la historia turística española?

Sin duda, el medio ambiente, el paisaje y los atractivos culturales, naturales, el patrimonio, la gastronomía y nuestra hospitalidad han sido el eje central para el desarrollo de la actividad turística. A ello se le unieron la valentía de los emprendedores que diseñaron una España turística rentabilizando socialmente esos recursos. El desarrollo de infraestructuras, la seguridad, el talento y la profesionalidad han sido el resto de ejes que podríamos citar, todos ellos dirigidos por una actividad administrativa, protectora, garantista, en los primeros años desde la Administración General del Estado y posteriormente desde las comunidades autónomas, basada en la redacción de un marco normativo que facilita seguridad jurídica a trabajadores, empresas y consumidores. Ello ha desembocado en un modelo sostenible que ha traído bienestar y rentabilidad a nuestro país, con una industria que representa más 11% del PIB y un 10% de los trabajadores, datos que en el caso de Baleares pasan a ser un